

RESOLUCIÓN  
Nº 1226/96



EXPEDIENTE Nº 18.625/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
ME. 1461

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, y consultado el Acuerdo,

SE RESUELVE:

Hacer saber que el Tribunal no encuentra reparos en que se haga entrega en nombre de dicha Cámara una placa conmemorativa en los actos celebratorios del Centésimo Aniversario de la Base Naval de Puerto Belgrano.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

JULIO S. NAZARENO